



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



CERTIFICACION: 2015-2016-72

Yo, Guillermo Guasp Pérez, Presidente del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:** El Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, en su reunión del 10 de febrero de 2016, consideró la enmienda al Artículo 27 del Reglamento Interno y acordó:

Aprobar añadir un nuevo inciso (m) al Artículo 27 del Reglamento Interno del Consejo General de Estudiantes que leerá como sigue:

“Artículo 27

De los deberes y facultades de la Presidencia

a. ...

...

m. Al finalizar el primer semestre de cada año académico rendirá, en conjunto con su informe, una evaluación de las labores de su Directiva, utilizando como criterios lo establecido en los Artículos 27 al 35 de este reglamento.”



(787) 764-0000 ext. 86611
ejecutiva.cge@gmail.com

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Centro Universitario
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,
Puerto Rico, hoy, 12 de febrero de 2016.

Guillermo Guasp Pérez
Presidente



(787) 764-0000 ext. 86611
ejecutiva.cge@gmail.com

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Centro Universitario
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico